LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Oficina de Servicios Públicos adscrita a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de los procesos, actividades y seguimientos que a este le competen de acuerdo con sus funciones.

Se expide la presente certificación el 16 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1187-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero